

LA CRÓNICA

PERIODICO LIBERAL

GUADALAJARA : 2 Agosto 1917 :

Se publica los Jueves

Epoca II - Año XXXII

Núm. 2.126

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Jáudenes, número 18 - Guadalajara

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

FUNDADOR: SANTOS BOZAL MORENO

Suscripción: Trimestre, 1 peseta; año, 4 pesetas

Anuncios según tarifa. Según la ley del timbre de 14 de septiembre de 1909, los anuncios satisfarán 0'10 pesetas

Franqueo concertado -

Director: José Serrano Batanero

NUMERO SUELTO:

10 céntimos

AVISO

La Catalana.— Esta importante y antigua Compañía puramente española de seguros contra incendios, ha trasladado sus oficinas a la plaza del corde de Romanones, 2.

Subdirección en Guadalajara, a cargo de don J. Bayón de Dios.

LA JUVENTUD LIBERAL

Profusamente se ha repartido por España entera un folleto en el que la Juventud liberal da a conocer su programa e ideales.

La Juventud liberal se muestra enemiga de la política personal, de gremios o camarillas; va contra el favoritismo personalista y contra el caciquismo, que arranca en el Ministerio de la Gobernación, sigue por los gobernadores de provincia y acaba en los Ayuntamientos rurales, sumisos a la voluntad de los caciques.

El problema internacional se coloca al lado de los aliados; se muestra partidario de la autonomía regional y municipal; señala la reforma de la Constitución en el funcionamiento de las Cortes, en la inviolabilidad de los derechos individuales, sin que las garantías ciudadanas puedan ser suspendidas; proclama la necesidad de la libertad de cultos e independencia de la Iglesia y el Estado (la Iglesia «libre» en el Estado «libre»), modificación del Senado. Indica reformas esenciales en los cuerpos legales; reforma del Concordato; organización militar con su secuela de derogación de la Ley de Jurisdicciones, reforma del Código de Justicia militar; instrucción militar obligatoria y voluntariado en el Ejército. En política social demanda protección a la clase obrera, amparando a las mujeres y los niños; fomento del agrarismo y protección a la clase media. Protección decidida a la enseñanza y enaltecimiento del Maestro. Especial atención a la hi-

giene pública. Reforma tributaria con la implantación inmediata del Catastro parcelario; fomento del impuesto de utilidades sobre la renta; transformación de los actuales impuestos en progresivos.

Este es, en síntesis, el programa de las Juventudes liberales españolas y bajo estos ideales nace la Juventud liberal de Guadalajara.

Nacen estos organismos en momentos muy críticos para la Patria y su actuación ha de ser enérgica y rápida.

Todas las Juventudes liberales de España estarán federadas y extenderán su organización hasta la última villa española.

La comisión organizadora de la de Guadalajara ha dado término a la redacción de su Reglamento orgánico y se encuentra ultimando las listas de socios, haciendo un llamamiento general a cuantos deseen figurar en sus filas, ya residan en Guadalajara o en cualquier otro pueblo de la provincia.

Precisa mucho entusiasmo por parte

de todos y una eficaz labor propagadora.

Cuantos simpaticen con estas ideas deben circular profusamente los folletos y periódicos que condensan estos ideales y buscar el mayor número posible de adheridos.

Vamos a laborar por la Patria todos unidos, pues los acuerdos de las Juventudes, sus anhelos, sus peticiones tendrán la fuerza de la unión, ya que, repetimos, todas las Juventudes estarán federadas.

En Guadalajara existe gran entusiasmo y es deseo general el celebrar una Asamblea a la que, así como a todas cuantas se organicen en España asistirán prohombres del liberalismo y representantes de todas las Juventudes liberales españolas.

Se constituirá una gran familia liberal, fuertemente unida, ligada por afectos y hermanada por ideales donde no quepan odios, ni enconos, ni recelos, ni intrigas de baja política.



DE LA GUERRA.— Tropas francesas en la Plaza de Noyón.

Foto. INFORMACIÓN.

:- A TRAVES DE LA REGION :-



Ermita de Santa Librada donde se celebra la fiesta el día 1.º de agosto

Foto. MONTESORO.

SIGÜENZA

V

Forzoso es dar término a la descripción de la Catedral de Sigüenza, por las limitaciones a que obliga una información periodística en la que sólo se pretende reflejar impresiones personalísimas.

Dijimos que por la variedad de estilos y multiplicidad de épocas en que las obras se han ejecutado, es la Catedral de Sigüenza como un museo, como un catálogo de artes distintos.

Al lado de una capilla de estilo románico existe otra de traza churrigüesca; próximo a una jamba plateresca, se ve un nervio ojival... Y claro que no podía faltar el estilo mudéjar. Una linda capilla, la de la Asunción pertenece a este estilo arquitectónico.

Ante aquella gallarda muestra de arte permanecemos mucho tiempo, absortos, maravillados.

Aquel muro parecía un tapiz oriental, una filigrana que contrasta duramente con la sillería de la capilla inmediata y de la columna que a su derecha existe. Es un alarde de gusto, de la complicada traza del buril mudéjar.

Se destaca esta capilla, como nota gentil, en la severidad del resto de la Catedral. No intentamos describirla; no es una obra genial, no revela una concepción grandiosa de arte, pero su labor es tan perfecta, tan fina, tan complicada que mueve a una impresión grata, suave, más intensa que la que deja en el ánimo el estilo ojival.

Esta capilla la dedican las «Hijas de María», al culto de la Purísima.

Inmediata a la capilla de la Anunciación, se encuentra la de San Marcos, de traza gótica y estilo florido, que tie-

ne de notable, como veneranda joya de arte del siglo XV, el retablo dedicado al culto de Santa Catalina y San Marcos.

Esta capilla se encuentra tan falta de luz que tuvimos que valerlos de cerillas para enterarnos de los asuntos de los cuadros que allí se encuentran. Algunas mutilaciones se observan y nos parece descubrir indicios de restauración. La pátina de antigüedad del altar no ha borra lo la esplendidez de los colores y la figura de los dorados.

Capillas y altares, cuadros y bultos, obras de mérito indudable, quedan sin enumerar siquiera, y sólo lo que a los ojos del visitante resalta más hemos descrito, sin pretensión alguna de crítica.

Y dejamos la iglesia para penetrar en el Claustro que es magestuoso, que tiene ese sello de austeridad y recogimiento conventual que habla de siglos pasados, de vida interior, donde las místicas gongolinas hacen su nido y el espíritu del cristianismo hizo su asilo.

Las galerías, dan vista al jardín, y tienen siete arcos ojivales, de aspecto sencillo y grave.

Existen en las galerías del claustro varias capillas, la que fué de la Quinta Angustia, la de San Sebastián, la de la Concepción, que tiene una bóveda de piedra de delicada factura de estilo impreciso, con trazos mudéjares. La sala capitular que ofrece en el decorado de su techo un aspecto mudéjar, como la anterior capilla; la de San Pedro Mártir, la de Santiago el Zebedeo.

En el claustro existen muchos enterramientos, pudiendo verse lápidas que contienen inscripciones en latín y castellano, algunas muy curiosas.

¡La Catedral!

¡Un poco humillados salimos de ella. Hubiéramos querido poseer una cultura tan sólida y extensa; un espíritu crítico tan útil que así fuera bastante para describirla y no serían entonces estas notas como burdo memorandum de impresiones de dos días, sentidas en la Catedral española que conserva el espíritu de una raza fuerte, que supo ser guerrera y también cristiana.

EL PALACIO DEL OBISPO

En la antigua residencia episcopal albergase hoy la caridad. Sigüenza es ciudad que atiende con singular cuidado a la indigencia y el Obispo, la Catedral, el Ayuntamiento y los particulares costean la comida a algunos cuatrocientos pobres que en el Palacio del Obispo reciben diario alimento.

Recorremos las estancias del Palacio. Son salas inmensas, frías y desahucadas, con puertas bajísimas. Resuenan nuestros pasos, turbando aquel silencio, aquella soledad de inmenso caserón deshabitado y medrosas gongolinas, que en aquellas estancias hicieron su nido, levantan el vuelo.

Desde los balcones del Palacio contéplase el término de Sigüenza y es un panorama risueño y georgico, bañado por el sol. Destácanse sobre el verde de la llanura, como cintas blancas, las carreteras de Soria, Molina y Valencia.

Un silencio agosto Jomina en la tarde y una calma sedante infiltra en el alma.

Con ese sentimiento respetuoso que nos inspiran los lugares y las cosas que fueron testigos de grandes hechos, hemos entrado en la habitación donde estuvo presa la infortunada Blanca de Borbón, que en 1355 fué encerrada por su marido Pedro I, el rey turbulento, el de las justicias crueles y ejemplares, el bravo rey, altivo y duro con el fuerte, y amante del pueblo que tuvo en él su defensor constante.

Es una habitación reducidísima, decorada con mosaicos y artesonado techo. Una triste y sombría jaula de oro en la que la infeliz reina sentiría las nostalgias de sus amoresidos y de sus ensueños rotos.

Y en aquella habitación vivió cautiva aquella «mujer hermosa, blanca é rruvia é de buen donayre é de buen seso», a quien canciones y romances de aquella época aconsejaron de liviandades de las que, ciertamente, ninguna prueba existe.

Escasamente tendrá dos metros en cuadro la habitación y su techo es tan bajo que con la mano se toca. Una sola ventana, con reja, da luz a la estancia.

Fué el Palacio antiguo Castillo y se levanta sobre roca viva, en la parte alta y al Sur de Sigüenza. A los pies del

antiguo castillo y orientado al Norte se ve el bosque frondoso y umbrío.

■ Solo la habitación que fué cárcel de la reina tiene importancia en el palacio episcopal. En la capilla se descubren indicios de frescos que debieron decorarla y que han desaparecido.

Del esplendor que aquel castillo primero y palacio después debió tener, hoy no queda nada: sólo el recuerdo histórico de una reina, de una mujer infortunada y hermosa...

S. Bozal Casado

Crónica

«Ha sido entregado a D. Altorso, por las señoras marquesas de Camarasa y de Villa-Huertas, duquesa de Plasencia y doña Etelvina Franch de Hernández y D.^a Laura Masón, el mensaje de las Damas españolas en pro de la neutralidad.

Forma cuatro grandes volúmenes, con más de 500.000 firmas».

Tomamos las anteriores líneas con que encabezamos esta «Crónica» del colega madrileño A B C, tan popular por sus campañas en pro de la patria España, como por muchísimas otras sostenidas en todo tiempo que fué menester, valientes y enérgicas, en que la razón y la justicia quisieron ser oídas por aquellas gentes que diciéndose españoles no tenían de esto más que el nombre.

La noticia es breve, escueta; pero junta poesía, cuánto cariño y amor a la Patria encierran esas líneas!

Hoy que nuestra Nación, a causa de la actual catástrofe mundial corre peligro de caer, como tantas otras cayeron en la hoguera de la guerra como nuevo y bien curado tronco de leña que al fuego se echa; hoy que la madre Patria repito está según todos sabemos, en trance tan difícil y penoso por causa de no nos importa quienes, álzase hermosa y pujante en la mente de nobles damas españolas la idea de hacer algo que contrarreste ese movimiento sedicioso que tiende a precipitar a esta desgraciada España en lá más tremenda hecatombe, a que se derrame tanta sangre por adversarios, en los campos de batalla.

Y en su mente cristiana fulguró, quizás un segundo, aun menos, la idea de guerra que es negación de la paz, del amor que unos a otros nos debemos y quisieron apartarla...; quisieron apartarla como procura el niño alejar de sí la horrible pesadilla que en la noche torturó su sueño tranquilo contrayendo su cuerpo de espanto, dibujando en su boca cruel mueca de terror...

Quizá vieran eso o algo peor.

...vieron cómo los campos ya no volverían a amarillear en mucho tiempo por falta de robustos y juveniles brazos que los cultivasen.

La vega, hasta que no transcurriese bastante espacio de tiempo, no criaría



ZOTAL

Es el verdadero y más acreditado desinfectante conocido en España.

Su popularidad sólo se debe a sus positivos resultados en las enfermedades del ganado, plantas, viñas y árboles frutales.

Usallo y os convencereis. Venta en Farmacias y Droguerías.

las bellas y lozanas flores que hoy prenden las damas en sus pechos y cabezas como dignos marcos a tan bellos rostros.

El ruido de los mil engranajes metálicos no volvería a escucharse en talleres, y las altas chimeneas de las fábricas ya no se engalnarían, con el orgullo que da el trabajo honrado, con esos luengos penachos de humo que en la actualidad lo hacen.

Seguramente temblaron sus delicadas carnes al considerar tan pavorosa visión; aquello era atroz; tenían que evitar llegase a ser una realidad.

Los hijos de España abandonarían sus ocupaciones habituales para empuñar, con valor y confiados en sí mismos, el arma con que habían de castigar al enemigo que mancillase el suelo y nombre de España.

Pero seguramente aún concibieron algo más terrible sus imaginaciones.

...vieron que esas altas chimeneas de grandes manufacturas, de inmensas urbes fabriles, caían deshechas en pequeños trozos al estampido del cañón enemigo, como avergonzados, de no ser útiles ya. El ruido de esos engranajes metálicos que se escuchaba en los talleres al fabricar tuercas, palancas, piones... para maquinaria agrícola, se escucha por rara casualidad; pero ¡ay! son esos mismos engranajes que chirriando al moverse y deslizarse unos contra otros, fabrican municiones para la guerra...

Y en los campos amarillentos de hoy, donde se escuchaban las pasionales canciones del labriego mezcladas con el cascabeleo de la yunta que guía caerían inertes para no levantarse más a esta vida cuerpos jóvenes, llenos de vida momentos antes que la metralla enemiga lacerando sus músculos les ocasionase gloriosa muerte.

Los campos que en otro tiempo regó el campesino con refinado arte y maestría véanse hoy enrojecidas por su sangre.

Ante este cuadro ¿cómo era posible que el alma castellana plena de hidalguía y de heroísmo, como era posible que el alma de las que tuvieron por

antepasada en la Historia una Agustina de Aragón, dejasen que por manejos infames sufriéramos los horrores de tan cruenta guerra?

Hoy las damas que indujeron a las demás a que con ellas pidan a los Poderes que su España querida guarde estricta neutralidad, son las que tuvieron padres y hermanos que embarcaron para Cuba de donde no volvieron...

Creo han rememorado las escenas de la repatriación y hoy justamente piden que no se repitan; que no se repitan mientras no haya una ofensa verdad al nombre de España o a su bandera; que permanezcamos neutrales.

¡Ved el resultado!

Son 500.000 firmas que siguen a las de las marquesas de Camarasa y Villa-Huertas, duquesa de Plasencia y doña Etelvina Franch de Hernández y doña Laura Masón. Son 500.000 mujeres españolas inducidas por el santo amor del hogar, que tienen hijos, padres, hermanos que no quieren perder sin necesidad por causa de unos cuantos que comercian con la tranquilidad de nuestra Nación, las que piden permanezcamos neutrales.

¡Bellas damas españolas que pusisteis vuestra firma para conseguir tan noble anhelo cual es el de evitar días luctuosos a la Patria española, os admiro por ese hermoso rasgo que habeis tenido; ante vosotras me descubro con orgullo y reconozco con alegría que aun no se ha extirpado, para bien nuestro, la raza de Don Pelayo, de Isabel la Católica y de Fernando el Santo, de Cervantes, de Agustina de Aragón!

Carlos Burgos.

COMUNIDAD

Carta secretarial

Sr. D. Salomón Vesperinas.

Cañizar.

Querido amigo y compañero: No conozco tu artículo publicado en el número 2.121 de La Crónica; de ahí que ni en mi comunicado del 2.124 ni el presente, a él pueda referirme.

En esa fecha no estaba suscripto a dicho semanal, y por tanto, la casualidad hizo llegar a mi mano el número 2.123, en el que se publicó otro del compañero Júcar, que fué el que dió lugar a lo por mí expresado, (sin propósito, repito, de ofenderle), es decir, que no debemos emplear al presente la forma indicada por el mismo y si una actitud digna y noble y de confianza en los ofrecimientos de los gobernantes, dadas las circunstancias por que atravesamos, para no dificultar las dificultades con que tropieza el Poder público; pero esto no quiere decir que mañana no empleemos actitudes de energía hasta donde podamos, y sabido está lícitamente, y dentro de esa esfera hagamos nuestras reclamaciones, protestas, etc., a conseguir las legítimas aspiraciones de la clase. Luego no es aconsejar echarnos en corchete en la boca y tragar saliva.

Según tú, que conoces también mi artículo, nos contradecimos en la forma, no el fondo ni el fin, lo cual me satisface mucho el pensar lo mismo para la realización de nuestro ideal, pues aquélla, la masa del Cuerpo, ya la determinará, y las circunstancias, la que debe emplearse caso necesario.

En lo que no pienso como tú, y así he de objetártelo, y seguramente tampoco la generalidad de los compañeros, a mi juicio, es que el Reglamento del Cuerpo vigente sea engaña bobos y se hizo con la exclusiva idea de tapan la boca a cuatro miopes, sin visos de virtualidad legal alguna, cosa con la que no estamos de acuerdo, ni mucho menos constituye un estado de Derecho firmísimo absolutamente intangible, a la par de parecerme algo dura esa manifestación.

Entre la clase hay no pocos compañeros con la cualidad de bobos, y éstos, no solo yo, nada he leído digan en ese sentido, sino que por el contrario, trabajan cuanto pueden a conseguir la publicación del Reglamento definitivo; nego deducirán su eficacia al fin perseguido.

Pero ya con la pluma en la mano, me voy a permitir también decir algo acerca de los demás extremos que tratas en tu último artículo.

Yo, querido Salomón, no me atrevo, mejor dicho, me creo incapacitado para determinar si el Reglamento de la clase infringe los artículos 123 y 124 de la Ley municipal, por cuanto fué confeccionado por una comisión compuesta de todos los elementos necesarios para esta clase de trabajos. En ella había dignísimos diputados a Cortes, senadores, catedráticos de derecho administrativo, concejales, diputados provinciales, funcionarios públicos y cuanto es posible reunir para llevar a cabo una obra de tanta importancia.

Además, el Reglamento en cuestión es el de D. Segismundo Moret, que lo patrocinó también el Sr. González Besada; y antes de llevarle a la «Gaceta» el Sr. Ruiz Jiménez estaba aceptado en la jurisprudencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo como obra perfecta y definitiva.

Tampoco estoy conforme, y tengo que pronunciarme en contra, con que los Ayuntamientos puedan reglamentar el nombramiento de sus empleados, su vida oficial y su separación, y el ministro no, y lo voy a demostrar.

Con arreglo a los preceptos terminantes de la Constitución y de la Ley municipal, en su artículo adicional, la única entidad que tiene facultades para reglamentar los preceptos de la Ley municipal, es el Poder central, por delegación de la soberanía regia.

Así, los Ayuntamientos que lo han realizado en cuanto a sus empleados (como el mío), se han extralimitado en sus funciones, porque carecen de las facultades reglamentarias, y el Poder central puede recabar la facultad propia de esa reglamentación y castigar a los Ayuntamientos por la extralimitación.



LEGANITOS, I, 1.º, MADRID

CONSULTA en Guadalajara: el día 15 y el último de cada mes, de once a una y de tres a cinco, en el PALACE HOTEL.

Plaza de toros de Sacedón

La empresa arrendataria de la Plaza de toros de Sacedón, no reparando en gastos, ha contratado para torear en dicha plaza el día 30 del próximo agosto, a los valientes y aplaudidos diestros Mariano Sánchez (Faroles), sobrino del gran Frasuelo y al mejicano Ernesto Pastor, que tan grandes éxitos han alcanzado en las plazas de Tetián y Carabanchel respectivamente, los cuales estoquearán cuatro novillos de la ganadería de D. Antonio Arroyo, vecino de El Molar.

ción de funciones que realizan; pero por pura tolerancia confirma los aludidos Reglamentos y sin duda por la sencilla razón de que la buena organización en todos los órdenes de la vida es de resultados beneficiosos.

Así, pues, es el Gobierno el que puede reglamentar, los Ayuntamientos, no, carecen de facultades para ello, al menos yo no conozco Ley alguna que les autorice, es decir, no existe.

No veo tampoco, atreviéndome a mucho, haya llegado a ponerse el ministro tan en contraposición con la Ley y con los derechos por el dictado del artículo 15 del Reglamento.

El Reglamento, respetando la Ley, establece el concurso, que es lo que determina el artículo 122 de la Ley municipal. Entrega el concurso a la resolución de los Ayuntamientos y los declara árbitros en absoluto para resolver; lo que hace, al igual que con los secretarios de las Diputaciones y con los contadores provinciales y municipales, es recoger la acción constitucional de la alta inspección que al Poder central entrega el artículo 80 del Código fundamental del Estado, y cuando los Ayuntamientos se obstinan (con el propósito que fuere) en no cumplir con su obligación no resolviendo un concurso, la Administración recoge la facultad natural de hacer efectiva la Ley.

¿Pues qué dice la Ley cuando los Ayuntamientos se niegan a nombrar los Secretarios para que lo hagan? Nada.

De ahí que se prevea en el Reglamento.

Te abraza también tu buen amigo.

Victor de la Cruz Sanz.
Torreboleña.

FUNCION RELIGIOSA

En honor de Santo Domingo, fundador del Rosario, la Asociación del Rosario perpetuo, establecida en San Gines, costeará pasado mañana sábado una misa cantada, a las diez de la mañana, y por la tarde, a las cinco, ejercicios espirituales.

SOR PATROCINIO

La monja de las llagas, Sor Patrocino, que falleció hace unos 26 años en el convento del Carmen en esta capital y que tuvo gran predicamento en la Corte de Isabel II, es ya seguro que será beatificada en el consistorio que habrá de celebrarse en Roma en el mes de septiembre próximo, según noticias que han transmitido estos días de la capital mencionada.

El conde de Romanones

y la industria nacional

El conde de Romanones es universalmente conocido por hombre de negocios, emprendedor en grande escala, que monta industrias lucrativas, casi siempre, porque ve claro en las empresas que acomete.

Este modo de ser de un hombre de Estado es una excepción. No es común en los políticos de altura emplear, como el conde de Romanones, sus energías en la gobernación del país a la vez que atiende a los múltiples asuntos que entrañan las industrias que explota. Es un caso verdaderamente de patriotismo y de orgullo nacional porque al fomentarse con sus capitales la riqueza española, se aparta del cómodo vivir de los que llevan el numerario a los bancos extranjeros y da trabajo a miles de españoles, llevando el pan a los hogares del obrero.

Es, sin embargo de todo esto, censurado el conde de Romanones cuando hallándose en el poder no se aparta de los negocios, como si solamente en tal situación acometiese empresas industriales. Apartado hoy del Gobierno de la nación por su libérrima voluntad, porque disienta del pensar del pueblo en la cuestión internacional derivada de la guerra europea, continúa dando impulso con su capital y sus energías a la producción española.

En la villa de Padruzo, de la provincia de Burgos, ha comenzado la cala de una mina de carbón, de la que habrá de extraerse también petróleo.

Para la explotación de esta mina se ha constituido una sociedad con capitales ingleses y españoles y de esa sociedad forma parte el señor conde de Romanones.

La sociedad se propone profundizar hasta 500 metros, lo cual supone un negocio de importancia suma, que trae aparejado el sustento de muchísimas familias.

Sólo vende las gorras y sombreros cas. de balde "La Tijera de Oro."

Hace veinticinco años

Noticias de "La Crónica,"

1892
AGOSTO

El día 2 cesó en el mando de esta provincia, el gobernador civil, D. Cándido Soldevila, por haber sido nombrado para sustituirle D. Juan Antonio Sánchez y Martín, ingeniero agrónomo y diputado a Cortes por Seguros.

—En uso de licencia salió el día 4 para baños, el secretario del Ayuntamiento de esta capital, D. Gregorio I. Sausa, haciéndose cargo de la Secretaría el oficial primero, D. Ramón Corrales.

—El día 4 por la tarde llegó a esta capital el nuevo gobernador civil, señor Sánchez Martín, haciéndose cargo inmediatamente del mando de la provincia.

—Acompañado de su esposa e hijo, el día 6 salió para Tarazona de Aragón y balneario de Albotea, el director de LA CRÓNICA, D. Santos Bozal Moreno.

Durante su ausencia se ha hecho cargo de la dirección de este periódico, el redactor jefe, D. José María Aragón.

—Ha salido para los baños de Alhama de Aragón, el diputado provincial D. Tomás Guijarro.

DE SOCIEDAD

Con verdadero placer consignamos la noticia de hallarse completamente restablecida de reciente enfermedad, la hija menor de nuestro querido amigo D. Tomás Bravo y Lecea, presidente de la Asociación de la Prensa.

—También se encuentra muy mejorada la hija de nuestro buen amigo y compañero en la Prensa, D. Baltasar Zabía.

Lo celebramos igualmente.

—Uno de estos días llegará a esta población, procedente de Sevilla, el capitán de Ingenieros D. Joaquín Pérez Seoane, acompañado de su esposa doña Pilar Aragón.

—Acompañada de su tía Jacinta, saldrá en breve para algunas provincias del Norte, la Srta. Pilar Bazán.

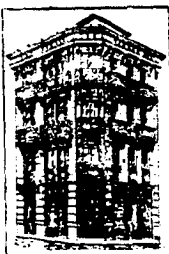
—Se encuentra enferma la señora doña Angela Velasco, esposa del Teniente Coronel de Infantería, D. Domingo Gallego.

Deseamos su restablecimiento.

—El señor Obispo de Sión, se encuentra en su palacio de Horche, donde pasará el verano.

—Esta tarde salen para Zaragoza por una corta temporada, los señores de Fouquier.

—De su viaje de novios regresarán mañana a esta población, los señores de Sánchez.



Castells

: LA :
: : EQUITATIVA
Mayor baja, 8 y
ii. Guadalupe
Teléfono 75

Casa especial en
camisas, equi-
por, canastillas,
corbatas, géne-
ros de punto.

== ESPECIALIDAD EN EL CORTE ==

AMALIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DE
ANTONIO MEDRANO

Ronda de San Antonio, 4, -.- Guadalupe

Información militar

En los exámenes de ingreso recientemente verificados en la Academia de Ingenieros han sido aprobados para cubrir las 25 plazas anunciadas, los señores siguientes: D. Santiago Prats Benal, D. José Ruiz de Valdivia Diaz, D. Fernando Puell Sancho, D. Máximo Villanueva Jiménez, D. Rafael Sanchez Sacristán, D. Maximino Pons Salinero, D. Emilio Hernández Pino, D. Antonio Herráiz Llorens, D. Luis Yañez Albert, D. Santiago Torre Enciso, D. Rafael Martínez Vila, D. Antonio Pineda Sors, D. Carlos Ruiz de Hindobro y de León, D. Jorge Martorell Menar, D. Juan Dantista Planos Arniel, D. Adolfo Carretjer Dumiorido, D. Raimundo Herráiz Llorens, D. Alejandro Pardo Gayoso, D. Fernando Medrano Miguel, D. Juan Amot Tarrazo, D. Luis Betegón Castellano, D. José María Peñaranda Barea, D. Antonio Mira Orduña, don Jesús Pineda González, D. Juan Quirell Soto y D. Enrique Guiloche Bayo, huérfano, que no cubre plaza.

Figuran con plaza dos aspirantes de Guadalupe: don Fernando Medrano, hermano de nuestro compañero de redacción don Manuel, y don Luis Betegón, a quienes enviamos cordial enhorabuena.

En Ingenieros han sido destinados: los capitanes D. Eduardo Luis Labijana, a Ceuta; D. Arturo Fosar y D. Rafael Ortiz de Zárate, a Aeronáutica militar; D. José Sanjuan Otero, al 1.º Regimiento de Zapadores; D. Antonio Villalón y D. Angel Alfonso de Luna, al primero; D. Mario Pintos, al Centro electrotécnico; D. José Rodrigo Villa-

briga, a Tenerife, y D. Trinidad Benjumea, a Larache.

Los primeros tenientes D. Angeles Gil y D. Ramón Boill, a Larache; don Rafael Ros, al Centro electrotécnico de Africa; D. Francisco Rojas, a Aeronáutica militar, y D. Vicente Itoa, al primero de Zapadores.

DE LA REGIÓN

Valdelagua

En la noche del día 22 del pasado fué despertado el vecino de aquel pueblo, Eugenio Ortega, por un convecino suyo, a las voces de «Eugenio, Eugenio, que arde tu casa!» El despertado salió presuroso a la calle, cubierto tan sólo con las ropas interiores, y pronto se dió cuenta, no sólo de la inmensa desgracia que sobre él se cernía, sino que también sobre otros convecinos suyos, porque el fuego se propagaba a otras casas, y así mismo de la impotencia de poder dominar el incendio entre los pocos hombres que había en el pueblo—seis u ocho—pues los restantes estaban segando en la campiña.

Se trasladó al pueblo de Budia, diciendo: «Está ardiendo Valdelagua; mi casa ya está quemada.»

Con la premura que el caso requería, el comandante del puesto de Guardia civil puso en movimiento la fuerza de su mando y el que suscribe avisó a unos cuantos vecinos y encargó al secretario del Ayuntamiento que en unión del primer concejal que encontrase avisaran a cuantos encontraran en sus casas para que acudieran a extinguir el incendio, como así lo verificaron, y con los primeros avisados y la Guardia civil se trasladó a Valdelagua.

Al llegar a este pueblo, el cuadro que se presentó a nuestra vista fué espantoso, pues el incendio se había propagado a siete casas y dos pajares; las llamas se elevaban al cielo e iluminaban todo el campo que rodea al pueblo; los pocos hombres que había en aquél y las mujeres, rendidos de trabajar inutilmente, porque el agua que podían llevar era insuficiente a extinguir el incendio, se dedicaron a sacar de las casas no incendiadas los efectos que pudieron para ponerlos en salvo, ante la idea de que todo el pueblo iba a quedar reducido a cenizas.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de extinción, hábilmente dirigidos por el maestro albañil de esta villa, Eugenio Escribano, al que secundaba su hermano Julio, albañil también, y todos obediendo las órdenes del primero, tras de titánicos esfuerzos, porque los medios de que se disponían eran escasos,—unos cuantos cubos y hachas de que fueron provistos algunos vecinos de esta villa—pudo dominarse el incendio y evitar que se propagase a otras casas y aun tal vez a todo el pequeño pueblo.

Debo hacer constar que cuantos vecinos de esta villa concurren, cuyo número se aproximaría a ciento, así como igualmente unos cuantos de Guada que se les unieron y la fuerza de la benemérita trabajaron a porfía en la extinción del incendio; pero debo, en justicia, hacer especial mención y tributarle el más cumplido elogio al maestro albañil Eugenio Escribano que, exponiendo su vida muchas veces, se le vio constantemente en los sitios de mayor peligro.

Afortunadamente, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales han sido valoradas en unas 24.000 pesetas, debido a que tanto las casas como los enseres de aquellos vecinos son modestísimos; pero para ellos representa una cantidad fabulosa, y si la caridad no viene en su auxilio no podrán los siniestrados reedificar sus humildes viviendas.—*Jose Bermejo Coronado, alcalde de Budia.*

Noticias generales

Teatro Cómico.—El domingo próximo empezará en este coliseo la proyección de la grandiosa serie de aventuras modernas, en 22 episodios titulada «La moneda rota».

Se exhibirá en ocho funciones, que tendrán lugar en otros tantos días del corriente mes.

La empresa ha abierto un abono, que cerrará el sábado, para ocho secciones de moda a un precio reducidísimo.

Le ha sido concedido un mes de licencia al jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza, D. Paulino Saldaña.

El maestro de Aranzueque, D. Juan Gordillo, ha sido propuesto en concurso para la auxiliaría de la escuela de Adamuz en la provincia de Córdoba.

Sociedad «Linares Rivas».—En la reunión celebrada por la Junta directiva de esta

sociedad, el día 28 del pasado, se acordó reanudar las veladas en el presente mes de agosto, dado que el tiempo se muestra propicio para ello.

Se verificará la inauguración de esta segunda etapa el día 25, con un escogido programa, terminando con su acostumbrado baile.

Los ensayos de las obras comenzarán en la próxima semana.

De Villanueva de Alcorón, nos escriben diciendo que allí la salud es excelente en los vecinos y que no es cierto existiera enfermedad alguna contagiosa, como por alguien ha sido propalado infundadamente.

El Ayuntamiento ha aumentado el alumbrado en el paseo del Muro y parece que en breve colocará asientos contruados con cemento portland, mejoras ambas que venimos reclamando hace tiempo.

Han sido procesados y decretada la suspensión por el Juzgado de Instrucción de Cifuentes, los concejales del Ayuntamiento de Riva de Saalices D. Pedro Garcia Igualador, D. Cesareo Colado Lozano y don Francisco Garcia Medina.

Desde el día 10 del actual quedará suprimido el coche de viajeros a Pastrana.

El estanco que se hallaba en el centro de la Carrera, a cargo de D. Pedro Ruiz, ha sido trasladado a la esquina de la Plaza de Santo Domingo, frente al Gobierno Civil.

Ha sido repuesto en el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Armallones don Juan Unsain Pérez.

Arrollado por un tren de mercancías en la estación de Sigüenza el día 25 del pasado un segador, natural de Mondejar, llamado Esteban de unos 45 a 50 años de edad, el desgraciado quedó muerto en el acto.

Parece ser que al llegar el tren omnibus procedente de Madrid se apé en marcha por la vía contraria y fue arrollado por el tren mercanicoas que llegaba de Zaragoza.

El Juzgado Instructor de Aeronáutica militar cita y emplaza al soldado desertor Bernabé Garcia del Moral, natural de Cordes de esta provincia.

En término de Valdenoño Fernandez la Guardia civil ha encontrado un saco con ocho pares de botas, ignorándose quién sea el dueño.

Durante el mes actual queda abierta en el Instituto general y técnico y escuelas normales, la matrícula para los alumnos libres que deseen dar validez académica a sus estudios en el mes de Septiembre próximo y los que soliciten examen de ingreso.

Por haber comenzado a hacer uso de licencia por un mes el alcalde de Molina, D. Juan Poves, se ha hecho cargo de la Alcaldía el segundo teniente D. José Martinez del Castillo.

Desde el día 7 del actual, queda suspendido el coche que desde esta capital va a Sacedón por Tendilla y Añón, pero desde el día anterior saldrá otro a las nueve y media de la mañana para el mismo Sacedón por Romanones, Yélamos y Budia, en servicio alterno.

El matador de novillos Antonio Marquez que fué cogido por el primer toro en la novillada del día de Santiago, verificada en la plaza de esta capital, se encuentra grave en Madrid con una costilla fracturada.

GUADALAJARA

Imprenta «Gutenberg», Encuadernación Librería, Papelería y Objetos de escritorio Miguel Fliters, 20

ALCEDA Y ONTANEDA

(Santander).—Aguas termales, clorurado sódicas, sulfúrico-azoadas, variedad bromoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas. En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias. PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas.

Estas aguas se venden embotelladas, en las principales farmacias

El Padre Mabuti

Novela de Elena Sánchez de Arrojo, con un prólogo del R. P. Albino Méndez Roigada.

De venta en casa de la autora y en la librería de Sucesores de Antero Concha, a peseta el ejemplar.

Para carboneo

en la próxima temporada, se venden las leñas de dos montes en término de Sotoca, próximos a la carretera de Cifuentes a Trillo. Dirigirse a D. Félix Serrano, en Cifuentes.

HADINA

LA ...ADA

NESTLÉ

50 años de ÉXITO

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Compre V. su calzado en el bazar «La Tijera de Oro.»

El mejor

AGUAS MINERALES NATURALES

Depurativos

purgante

CARABAÑA

Antifiliasas
Antihemipéticas



Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas: Lealtad, 12 - Madrid

Sección económica

EN EL SERRANILLO.— Se venden patatas clase superior, servilas a domicilio por sacos de seis arrobas en adelante a pesetas 175 una; tomadas en la mi-ma finca, a 150.

Los pedidos, Horno de San Gil, 5.
2-1

EN FERRETERIA, cementos, camas, armarios de luna, chineros, herrajes para obras, etc., etc., la antigua y acreditada casa MORILLAS.

CABINETE DENTAL.—E. Torralba de Alcaide, dentista, y su hijo Ramón Alcaide, odontólogo, ofrecen su gabinete en Madrid, Alcalá, 30, pral. derecha, y en Guadalajara, Mayor baja, 25 y 31, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

Se vende una mesa de billar, tamaño grande, seminueva, con sus accesorios, y un piano media cola, superior. Dirigirse a don Juan Béjar, en Cifuentes. —Av.—

Lámpara de filamento metálico marca «Metal» a 175 una de 5 a 50 bujías, en la ferreteria de la viuda de Esteban Rufiños. Plaza Mayor, 15.—Teléfono 127. —Av.—

¡No más borrachos!

Debido a los grandes trabajos del doctor Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la embriaguez o **borrachera** un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez o **borrachera**.

Depositario general en España: doctor M. Lloriu, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia, Barcelona.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (Santander)

Especialísimas aguas para curar y prevenir los **catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón**, evitan la **bronquitis** y la **tisis** y curan las **congestiones del hígado, matriz y riñones**.

Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel.

Pedid la guía al administrador del Balneario.

Gran Hotel del Balneario, en comunicación con éste por medio de hermosa y alegre galería. Gran confort. Espaciosos comedores con mesas individuales, capilla, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pídanse detalles al director del **Gran Hotel**, D. Fermín García, Balneario de Liérganes, (Santander).

Reuma, Catarros, Neurastenia

TERMAS PALLARÉS (S. A.)
ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto. Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 31 grados. Grandes parques; lago navegable, tenis, etc. Habitaciones desde 075 pts. On parle français, English spoken. Man spricht Deutsch. Garage Fosés
Informes: brevemente en: Madrid, Balsa, 2 (Antigua Balsa)

FERRETERIA Y CRISTALES

DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Ferretería.-Cristales.-Material eléctrico. Lámparas de filamento metálico marca «Osram», «Metal» $\frac{A}{E} \frac{S}{A}$. Inodoros, tuberías de hierro y plomo; clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas. Arados verdaderos.

Estufas y accesorios. Máquinas de picar y embutir carne.

ESPIÑO ARTIFICIAL

Cementos de la acreditada marca **EL LEÓN**

Plaza Mayor, 15 (frente al Ayuntamiento)

Teléfono 127

Productos PEGA-GURA
SE VENDE EN
- BAZAR PARISIEN -
Mayor baja, 31 — — — Teléfono 152
(Frente al Molino de chocolate)
Comprando en este gran Bazar ahorra-
rá V. dinero, no le quepa duda.
Nada cuesta comprobarlo

Si quiere V. llevar un sombrero de paja

de último modelo y muy barato, cómprelo en el Bazar La Tijera de Oro.

== NOVEDADES PARA NIÑOS ==

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

— DE —

CRISPIN ORTEGA

(SUCESOR DE PACIOS)

Yesos blanco y tosco, azulejos baldosinos, cementos de la acreditada marca El León, rasillas, cales y demás materiales de construcción.

- 5, González Hierro, 5 -

(Justo a la Iglesia de San Gil)

TRABAJO A DOMICILIO) 7 DUROS (

semanales, elaborando (desde cualquier localidad) sorprendente artículo nunca visto. Ocupación honrosa para ambos sexos. Muestra e instrucciones, detalles gratis.

APARTADO 689 - MADRID

AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

BILBAO

Subdirector en la provincia:

SANTOS BOZAL CASADO

ABOGADO

JAUDENES, 18.—GUADALAJARA

- Ricardo Razola -
SASTRE
Altas novedades. Corte esmerado y elegante.
MAYOR, NUM. 26
GUADALAJARA

Palace Hotel Español
GUADALAJARA
Servicio esmerado. Calefacción a vapor. Baños. Confort.
Cubiertos desde 3 pesetas.
Se sirven banquetes, bodas y bautizos.
Teléfono 105

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1845

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CAFES, MOLIDOS Y EN GRANO
CHOCOLATES TES TAPIOCAS

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española

Domicilio social: Espoz y Mina, 6.-Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata.— Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:

DON FRANCISCO B. DE QUIRÓS

Madrid, 14, principal

DOLORES DEL RIO

Profesora en partos y masajes con título expedido en la Facultad de Madrid. Consulta gratis los martes de dos a cuatro.

Cruz Verde, 10

¡Ganaderos!

No olvidad que el mejor queso suizo en polvo para hacer riquísimo queso, lo vende la

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 -- Teléfono 64



**La imprenta Gu-
tenberg, Librería
y Papelería se ha**

trasladado, por mejora de

local, a la calle de Miguel

Fluítters, número 20 (antes

Mayor baja)

En el coto de Valdeibuey

Se vende vino de cosechero, al precio de TRES PESETAS ARROBA.

Se venden cabras paridas en Cabanillas del Campo.

Razon Juan José Verda,

Ya llegó el riquísimo jabón «Brisas de la Concordia.» Surtido en ocho perfumes. Caja con tres pastillas, 150 pesetas.

Casa Agustín García Manzano

— Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 —

Se vende un atajo de ganado lanar, blancas, de 160 cabezas. En Alarilla. Raimundo Abad.

Tahona mecánica

-- DE DIGES --

JAUDENES, 45.—TELEFONO 80

Esta casa es la única que fabrica en pan con AMASADORA mecánica.

También se fabrica exclusivamente en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA.

Venta de pan francés, candela y del país

DESPACHOS { Mayor baja, 43 y 45.
Mayor alta, 42.
Amparo, 22.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS)

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramírez hijo, Plaza de D. Pedro, 1

